

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.504/2020

CONVOCATORIA PARA OBTENER EL CERTIFICADO
MUNICIPAL DE APTITUD PARA CONDUCIR VEHÍCULOS
ADSCRITOS A LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE
AUTOTAXI EN EL AYUNTAMIENTO DE
HORNACHUELOS - 2020

Mediante resolución de Alcaldía número 2020/00001256, de 3 de noviembre, se ha aprobado la convocatoria y las "Bases regu-

ladoras del procedimiento para obtener el certificado municipal de aptitud para conducir vehículos adscritos a las licencias municipales de autotaxi del Ayuntamiento de Hornachuelos".

Las bases reguladoras podrán ser consultadas en la siguiente dirección web:

<http://e-admin.eprinsa.es/hornachuelos/firmadigital/generarResguardo?pCsv=E8AA5C10AD6A42B7D9AA&pFechaInsercion=03-11-2020%2009:17:31>

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Hornachuelos a 3 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.